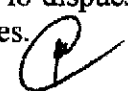
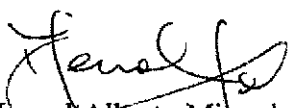


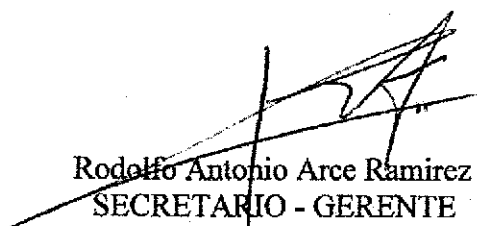
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GESTOR AMBIENTAL ECUAAMBIENTAL LOGISTICA AMBIENTAL S.A" CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2017

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las once y treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Km 6 ½ de la vía a Samborondón, Isla Mocolí, urbanización Arrecife, cantón Samborondón de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GESTOR AMBIENTAL ECUA AMBIENTAL LOGISTICA AMBIENTAL S.A. de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la misma y que son: 1) Rodolfo Antonio Arce Ramírez, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; y Manuel Alberto Miranda Cordero, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, Manuel Alberto Miranda Cordero, Presidente de la compañía; y como Secretario actúa Rodolfo Arce Ramírez. Asiste a la sesión la comisaria de la sociedad Glenda Sulanda Crespo Roca quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, e informes del Administrador y de la Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil dieciséis. 3.- Designación de Comisario para el periodo dos mil diecisiete, y ratificación de lo actuado en el año dos mil dieciséis. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría se de lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, y a los informes del Administrador y de la Comisaria. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y los informes del Administrador y de la Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar que la compañía no tiene resultados por cuanto aún no inicia actividades. Se procede, entonces, a conocer el **tercer punto** del orden del día y la Junta por unanimidad, resuelve elegir como Comisaria a Glenda Sulanda Crespo Roca, por el período de un año para el 2017 y ratifican lo actuado por el año 2016. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron se procedió a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

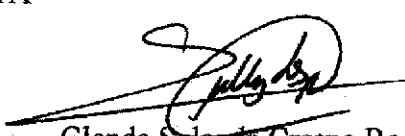




Manuel Alberto Miranda Cordero
PRESIDENTE- PRESIDENTE
ACCIONISTA



Rodolfo Antonio Arce Ramirez
SECRETARIO - GERENTE
ACCIONISTA



Glenda Sulanda Crespo Roca
COMISARIA
